



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

**ACTA N° 10/2016
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA : 08 de Abril del 2016
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA (AUSENTE)
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO (AUSENTE)
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión ordinaria de concejo municipal:

Actas Ordinarias N° 07, 08 y 09 de fecha 11, 18 y 19 de Marzo 2016 respectivamente.

Entrega de Actas de Comisiones:

- Presupuesto e Inversión, correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2016.
- Turismo y Fomento Productivo, correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2016.

Entrega de Informe:

Informe N° 06 de fecha 07 de Abril 2016.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales)

Primer punto de Tabla:

Exposición sobre Convivencia Escolar, área Educación

Expone Asistente Social del Depto. de Educación
Sr. Juan Reinoso Méndez
Expone a través de un video audio visual.

Concejal Araya consulta que efecto tuvo la empresa que se contrató de Iván Zamorano para ver los primeros casos sobre convivencia escolar.

Sr. Reinoso al respecto señala que la empresa venía a realizar actividades con los niños.

Concejal Araya sobre el tema indica que está pensando en los profesores que vinieron, uno de los cuales era psicólogo, pero quiere saber cuáles fueron los resultados de esa intervención.

Sr. Reinoso señala que resultados concretos no podría responder, pero si el psicólogo realizó talleres con los profesores en donde ellos buscaban articular la parte curricular con la parte convivencia. Además cree que sí está dando resultados, porque los profesores se les ve más empoderados con el tema de la convivencia ya que además se están pasando los protocolos de acción y están al tanto y saben acudir si surge un conflicto en el curso, la dupla psicosocial o sólo preguntan qué pueden hacer para resolver los conflictos.

Concejal Araya consulta cuantas son las horas que se van a dedicar a los alumnos para el asunto de talleres.

Sr. Reinoso responde que a nivel de curso, se trabaja una vez a la semana por un periodo de una hora y media.

Concejal Araya tiene una última pregunta desde el análisis es la violencia tanto verbal como física el principal problema del Liceo o es otro el principal problema.

Sr. Reinoso señala que desde su punto de vista el principal problema es la parentabilidad responsable, ya que los problemas de los alumnos vienen desde la casa y es eso en lo que hay que trabajar con los apoderados. Agrega que por lo mismo se da énfasis a las escuelas para padres ya que su trabajo no tendría efecto si trabajaran sólo con talleres en el curso si después el alumno se va a la casa y la realidad será otra. Indica que es importante trabajar con los padres en parentabilidad responsable, en como ellos ejercen su rol y como es la comunicación con sus hijos, de cómo están esos canales de comunicación, ya que hay muchos padres que pueden saber lo que hacen sus hijos en la escuela y en casa, pero no conocen lo que hacen en el transcurso de la casa a la escuela. Agrega que hay muchos padres que no saben porque no hay comunicación con los hijos.

Concejal Arcos señala que respecto a lo que indica el expositor sobre que la violencia no había disminuido estos últimos años, hace presente que llevan trabajando poco tiempo para empezar a buscar y encontrar resultados y para poder tener resultados con ese tipo de trabajo, toma tiempo y no es cosa que se empiece a trabajar en un mes y al mes siguiente se obtenga resultados positivos en cuanto a la disminución de algunas acciones un poco violentas de los alumnos, acciones destructivas dentro de los espacios de los establecimientos. Por lo tanto, es un trabajo que se tiene que ir desarrollando tanto con los padres que son un factor fundamental en el proceso, ya que si estos no se colocan las pilas trabajando, el asunto de la convivencia escolar es súper difícil que los alumnos por si solos puedan lograr desarrollar y mejorar los espacios educativos. Agrega que se debe tener presente que estos cambios no lo van a tener de un día para otro ya que son cambios a largo plazo y se trata de un trabajo que se debe desarrollar con diversas acciones y se debe seguir trabajando con los niños, además de apoyar a los establecimientos que es súper importante para la labor que se está realizando y que fue algo que él solícito hace mucho tiempo atrás, en el sentido que se empezara a trabajar con el tema de la convivencia escolar y que fue bien majadero con la problemática que se estaba dando dentro de los colegios. Agrega que por suerte ahora se está tratando de trabajar y sabe que será un trabajo de largo aliento y además habrá muchísimas dificultades en el camino, por lo que sólo se debe colocar todo el empeño porque la convivencia escolar es fundamental para el buen desarrollo de los alumnos, el buen rendimiento académico y sobre todo que los alumnos tengan un buen pasar en los establecimientos.

Sr. Reinoso señala que si hay una buena convivencia al interior de los establecimientos, los resultados vendrán detrás y de la mano.

Concejal Fazio consulta cual ha sido la primera reacción de los apoderados frente a esta idea.

Sr. Reinoso responde que lo han tomado bien, señala que ha tenido bastante cercanía con los apoderados y es importante porque el apoderado necesita ser escuchado y al ser escuchados se le atienden las necesidades y eso busca también la buena convivencia.

Concejal Leiva señala que tuvo la posibilidad de observar la intervención que hicieron los dos profesionales que fueron a la escuela y le pareció positiva, porque son temas emergentes que están presentes en el día a día y que el profesor antes no lo podía visualizar

por no tener las herramientas y se dedicaba a pasar materia y los problemas que están medios ocultos en las familias, ahora con esta metodología, es posible intervenir en forma global. Agrega además que le parece interesante y con el tiempo tendrán que haber resultados. Finalmente da las felicitaciones al Sr. Reinoso por ser un profesional joven.

Alcaldesa da las gracias al expositor y felicitaciones también de su parte a la psicóloga por la gran labor que han realizado y que además les espera una gran tarea y sabe que lo harán bien.

Sr. Jaime León quiere agregar que se hace un tremendo esfuerzo económico por parte de Educación, además de la autorización de la Alcaldesa para obtener los recursos necesarios para pagarles a los profesionales que están desempeñando esa labor.

Alcaldesa señala que sin duda es por eso que no se había hecho antes porque a Educación no se le aporta muchos recursos y se necesita que los alumnos se cautiven para que aumenten las matrículas tanto en la básica como en la media.

Varios e Incidentes:

Concejal Araya señala que solicitó que se entregara fecha y montos de pago semestral, fecha y montos de pago trimestral sobre porcentaje de ventas y plazo para el funcionamiento total de la Estación de Servicios de combustible contemplado en contrato de concesión. Sin embargo indica que sólo se le respondió en cuanto a las cuotas de pago, pero no se respondió cuando es el plazo final del funcionamiento de la Estación de Servicios y por lo mismo reiterara esa petición. Además agrega que en el asunto de los pagos, solamente se le dio un monto y no se dice si se pagó. Agrega que revisó el acta y puede que no haya sido particularmente claro en solicitar la información. Indica que quiere saber si hay información sobre el pago efectivo porque los plazos que le dieron para el cinco de febrero para el trimestre que son trece millones novecientos ochenta mil dos pesos y quince de enero para el primer pago del semestre que son ciento treinta y tres UTM. Agrega que le interesa saber porque la Estación de Servicios sigue generando bastantes problemas en el sentido que no atiende las veinticuatro horas y además que no cuenta con kerosene.

Administrador Municipal señala que la unidad técnica Dirección de Obras ha efectuado toda la semana, fiscalizaciones y ya está funcionando las veinticuatro horas. Agrega que antes de ayer, quedó instalado el kerosene el cual ya mañana se descarga supuestamente.

Concejal Leiva señala que a todos les llegó una carta de la familia Saavedra y le gustaría saber qué tipo de medidas se van a tomar o se hará una investigación.

Administrador Municipal señala que la información les llegó a todos por lo que la Alcaldesa solicitó la información escrita al Director de Salud quien responde que se hará una investigación sumaria. Sin perjuicio de aquello el doctor involucrado en la situación, solicitó asistir al Concejo y explicar personalmente la situación.

Dr. Tarek Hawda se presenta ante el Concejo y da lectura a una carta de descargo por la situación que sucedió:

"Estimados la atención de urgencia se encuentra por un protocolo que son elaborados por el Ministerio de Salud, esto es para optimizar los recursos disponibles como todos saben son escasos tanto en hospitales o consultorios a nivel nacional, además se encuentra en elaboración a nivel local otros protocolos como el traslado de pacientes para evaluación médica no habiendo aun un consenso con respecto al proceder. Respecto al caso en particular con don Aníbal Saavedra este corresponde a un paciente c4 o c5 que son pacientes de baja complejidad sin ningún riesgo vital sin ser una urgencia real pudiendo esto recibir atención diferida. En este momento el Cesfam se encuentra en evolución buscando más recursos y optimizar los recursos ya existentes mejorando la atención de las personas y tratando de mejorar en conjunto la comunidad según las necesidades y aspiraciones de la población. Volviendo al caso de don Aníbal la fiebre por sí sola no es una urgencia ni un síntoma de gravedad, cuando se solicitó la evaluación del paciente por un médico se indicó que debería movilizarse por sus propios medios a la posta de Papudo debido a que el traslado en ambulancia significa dejar a toda la población sin los medios para responder adecuadamente y oportunamente a una urgencia real, situación que ha sucedido en reiteradas oportunidades. Actualmente se hace un mal uso de la ambulancia para pacientes sin gravedad alguna ya sea por motivos de movilización, comodidad, falta de conciencia y otros motivos que desconoce, además hay que recordar que la comuna posee una distribución peculiar donde tiene que cubrir dos poblaciones distanciadas en más de doce kilómetros en lo que dificulta más aun las cosas. El diagnóstico inicial de don Aníbal corresponde a un síntoma febril y la hipótesis final diagnóstica del hospital de La Ligua según expone el mismo personal en la carta fue una influenza con otras manifestaciones respiratorias con un virus no identificable, lo que significa que no se tomaron exámenes para identificar el virus lo que no corresponde a una urgencia. Regala un ejemplo que sucedió no hace mucho tiempo uno entre muchos porque llaman aproximadamente a los turnos tres o cuatro veces todos los días donde piden la ambulancia para cosas que no lo ameritan, en este caso solicitan la ambulancia para una menor de seis años en la villa llaman de forma reiterada porque la menor está muy mal y no tienen como traer a la menor, al acudir el personal en la ambulancia al domicilio que fue un turno que él estaba presente se percatan que la menor se encuentra con su ropa totalmente mojada, sin fiebre, sin ningún síntoma y los padres ambos bajos la influencia del alcohol en una fiesta en el domicilio, esa fue la urgencia. Recuerda que la racionalización del uso de la ambulancia no es para dificultar la atención de los pacientes sino por el contrario recibe el objetivo es optimizar su uso que finalmente esté disponible cuando realmente se necesite. Quería hacer una pausa para comentarles otro caso el año pasado en un turno de él lo llaman porque también había una persona adulto mayor con fiebre, el autorizo la salida de la ambulancia para que fueran a evaluar al adulto mayor, en eso llaman a la posta en el transcurso de esos minutos por un adulto mayor con compromiso de conciencia y convulsionando en su casa. Se tuvo que ir en el auto de los familiares que asistieron a la posta a pedir asistencia e ir en su vehículo atender al paciente donde estaba con una hipoglicemia y tuvo que con una taza con azúcar y agua para que el paciente reaccionara

debido a que las ampollas de glucosa que es para estos casos estaba en la ambulancia y esta no estaba disponible porque estaba en otro domicilio que no era una urgencia. Respecto a lo otro que aluden en la carta que no me encontraba en la posta es falso ya que aún recuerda que llamaron en más de un oportunidad para solo decir descalificaciones telefónicamente y en esa oportunidad se encontraba atendiendo a un paciente por lo que no atendió el teléfono. Luego converso telefónicamente con Claudia Adasme quien se identificó como familiar a través del teléfono de la posta a quien se le explicó lo que sucedía las razones del proceder y se le indico que por esta vez se realizaría el traslado a Papudo al paciente para su evaluación a pesar de no ser una urgencia, se le explicó además que el traslado de los acompañantes esta normado no pudiendo acompañar todos los familiares en el traslado, donde ella solicitaba que fuera toda la familia en la ambulancia donde se le dijo que eso no era posible que por ley no se pueden ir acompañantes en las ambulancias máximo podría acompañar solo una persona, lo que le molesto. Además solicito a Claudia que por favor respetara al personal de la posta y que no le diera instrucciones al personal de salud ya que no le compete lo que se ha vuelto una situación reiterativa y al parecer eso también le molesto, ella llamó dando instrucciones al paramédico y chofer de la ambulancia de turno y es una situación que se ha visto en reiteradas oportunidades en la posta entrando como Pedro por su casa incluso el atendiendo a sus pacientes citados llega ella con su pareja sentados en su box para que los atienda sin tener hora para atención medica pasando a llevar a la gente que si tenía hora. Llamó al paramédico de turno para avisarle que si se realizara el traslado del paciente de Papudo y a los minutos recibió una llamada del paramédico informando que los familiares rechazaron el traslado del paciente para la evaluación acudiendo por sus propios medios al hospital de La Ligua. Respecto a que la ambulancia se usa para realizar trámites o encargos funcionales es totalmente falso, la ambulancia siempre está a cargo del médico de turno y es él quien autoriza cualquier movimiento de la misma, por lo menos durante su turno nunca se ha hecho uso de esta de manera indebida. Alguna vez puede que confundan su tono de voz porque está molesto o enojado no siendo esta la realidad siempre busca la amabilidad para atender y se encuentra constantemente tratando de mejorar".

Concejal Fazio sobre el tema señala que cuando le han sacado la madre o cosas por el estilo al personal municipal y no han hecho llegar una carta en ese sentido al Concejo Municipal, es difícil tomar medidas si se desconoce el hecho.

Dr. Tarek señala que la próxima vez que suceda no dudará en hacerlo llegar, además el jefe ha estado en conocimiento y se han realizado las denuncias en Fiscalía, lamentablemente desconoce las razones, sólo se asesoró legalmente con un abogado y por lo menos Fiscalía debería haberle dicho que no se va a investigar, no se va a seguir y de las tres o cuatro denuncias que tiene, no ha recibido información de parte del Fiscal. Además conversó con su abogado de Santiago para que averiguara el tema y ya son cosas que pasaron y no le interesa seguir abundando en el tema, sólo le interesa en el fondo, que no se sigan repitiendo estas conductas y que se cultive la gente.

Concejal Fazio señala que como se vino a defender al Concejo también es lógico que haga llegar las cosas que le parecen que están funcionando mal, de tal modo que se pueda estar al día.

Concejal Leiva señala que comprende el contexto de la situación, pero le queda una duda respecto a una cosa que señaló el Dr. Tarek referente a que sin ver a un paciente, ya sabe el diagnóstico de las personas, porque está catalogado como que este no amerita diagnosticarlo en presencia física y es esa la sensación que queda, que sin verlo él hace un diagnóstico.

Dr. Tarek señala que está realmente equivocado, primero explica que significa triache en la categorización de pacientes, son normas internacionales por la organización mundial de la salud, que se está tomando la implementación a nivel nacional e internacional por parte de todos los estados de salud. Señala que significa que a nivel mundial hay un déficit de médicos, no solamente en Chile, sino que a nivel mundial siendo que se recomienda que por lo menos exista un médico cada diez mil personas. Agrega que para optimizar esto se empieza hacer una categorización de pacientes y está la categoría c1, c2, c3 y c4 donde la categorización de los pacientes no la hace él, está la hace la primera persona que llega a evaluar al paciente que es el técnico paramédico quienes están capacitados para saber respecto que ciertos síntomas o ciertas cosas que sugieren gravedad antes de la duda, se le da la gravedad que corresponde y no se sabe si un paciente es grave o no, eso según los síntomas, signos y los del ciclo vital que son los valores que se toman de presión, temperatura cuando llega el paciente para ser evaluado. De esta forma se le da una categorización mayor, de lo contrario, se queda en la categorización que corresponda y según eso se define la conducta a seguir. Indica que en ningún caso a ningún paciente se le niega la atención y todo esto ayuda a definir cuándo o no amerita un traslado en ambulancia. Señala que si se hiciera todos los días un traslado en ambulancia a todos los pacientes que llaman, no se tendría ambulancia a ninguna de las urgencias que se han tenido y en más de una oportunidad como lo señaló anteriormente, han ocurrido urgencias reales y no ha estado la ambulancia disponible. Agrega que él hace lo técnicamente correcto, no lo políticamente correcto y lo hace pensando en el bienestar de la población y no pensando si va a venir una persona que no le gustó su decisión y hace un reclamo. Agrega que en el caso de don Anibal no se le negó la atención en ningún momento, sólo se le dijo que tenía que hacer el traslado por sus propios medios a la posta de Papudo para que fuera evaluado ya que no correspondía trasladarlo, porque un paciente con fiebre no es un paciente grave bajo ningún caso, ya que la fiebre es un síntoma y además es un mecanismo de defensa del organismo.

Concejal Araya señala que le llama la atención dos puntos en la carta que le enviaron, en base a lo que explicó sobre el triache, donde dice "que el paramédico de turno diagnostica una atención con síntoma febril llevándose a nuestro padre en la ambulancia a la posta desde donde se trasladaría hasta la posta de Papudo para que lo vea el médico de turno". Entiende que se cumplió el primer protocolo que el paramédico diagnosticó, ya que fue una atención en casa y la temperatura y presión ameritaba llevarlo a una revisión médica.

Dr. Tarek señala que primero los paramédicos no diagnostican, sólo ellos dan un motivo de consulta, segundo, en ninguno de los casos y parámetros ameritaba ni siquiera, el traslado del paciente a la posta de Pullally, era un paciente que perfectamente se podría haber movilizado por sus propios medios a la posta para que fuera evaluado por el paramédico.

Concejal Araya sobre lo último consulta si opera lo anterior a pesar de los ochenta y cuatro años del paciente.

Dr. Tarek responde que sí, ya que la fiebre no es un síntoma de gravedad. Además no es algo que lo defina él, ya que el protocolo que él mismo hizo y que está revisado por los otros médicos que hacen turno de urgencia y autorizado para la implementación por el Doctor Vásquez, se realizó basado en las normas del Ministerio de Salud. Agrega que si se fijan la categorización c5 y todas las demás categorizaciones en general, ninguna hace diferenciación por la edad y el único paciente que la fiebre si corresponde a un síntoma de gravedad porque puede implicar diagnóstico grave, es en el recién nacido menor de veintiocho días.

Concejal Araya agrega que lo otro sobre la medicación que se le dio de dosis de metamisol intravenosa, la familia alega que se les habría dicho en La Ligua que el metamisol no se debió aplicar por su edad y estado febril.

Dr. Tarek al respecto señala que si eso está contra indicado, es totalmente falso, ya que el metamisol es una de las drogas más estudiadas, más conocidas y más seguras que existen hoy en día, es de bajo costo y con amplia disponibilidad y como tratamiento endovenoso o tratamiento inyectable, en la posta se dispone de metamisol y diclofenaco, este último tiene ciertas precauciones y efectos secundarios por lo que él receta su administración para ciertos pacientes puntuales, en cambio el metamisol, es una droga súper segura que se puede dar en pacientes incluso embarazadas y también lo pueden revisar en mademecuns.cl que es una página de información farmacéutica y eso está revisado por el Instituto de Salud Pública de Chile y en ningún caso sale que es una contra indicación.

Por otro lado aprovecha de comunicar aun cuando la medida tome una resistencia por la población que no se otorgarán más recetas médicas retenidas. La Doctora, Doctor Vásquez y él están en un acuerdo que no se harán más recetas médicas retenidas ya que muchos pacientes llegan a pedir éstas y no tienen ni siquiera los controles al día. Indica que si no se les da la receta, amenazan con reclamar, arman escándalo o insultan al personal y es por eso que está comunicando de forma anticipada que los profesionales no lo seguirán haciendo ya que está fuera del marco de la ley y no corresponde estar haciendo recetas en los pasillos y tampoco es una obligación de parte de ellos hacerla y por el bienestar del paciente debe tener al día los controles.

Alcaldesa señala una sugerencia, que porque en los consejos consultivos no hacen con una psicóloga también una pauta a seguir de las personas y también cuando lleguen a una urgencia sea realmente que lo amerite y que tengan conciencia. Además cree que todos los funcionarios municipales han recibido alguna agresión verbal o alguna física, ella personalmente ha tenido varias y para que contar las de Facebook y cada vez se agudiza más y se vive en un lugar laboral que no es grato.

Dr. Vásquez sobre lo anterior señala que se conversará en los Consejos Consultivos, pero resulta que uno de los verdaderos problemas es que la satisfacción en la atención médica o en la atención de los consultores en todo Chile, es si se hace el favor, es la mejor atención del mundo, pero si el día de mañana no se hace el favor, es la

peor atención del mundo. Agrega que ellos tratan de entender a la población y efectivamente se trata de dar lo mejor como equipo, pero resulta que aunque le digas diez veces que se deben cuidar los recursos, nadie entiende eso y en este tiempo justamente en tiempo electoral, es un año de los más difíciles para cada uno de los departamentos y todo el mundo reclama por Facebook. Agrega que por ejemplo el día de ayer estuvo de turno y ya había una paciente que tenía a su hija con fiebre y quería que fueran a la casa y justo llegó él para hacer cambio de turno y le dijo a la señora que tuviera la bondad de traerlo o, se cayó un niño jugando pero no lo pueden traer y se debe mover una ambulancia y si llega un infartado se muere el paciente. Señala que no son verdaderas urgencias, pero no es un problema sólo en Papudo sino que en todo Chile.

Alcaldesa consulta por qué la gente no envía una carta denunciando que vio a la persona a cargo de la ambulancia almorzando o comprando cigarros o lo publique, lo cual en todo caso no es cierto y se trata de un invento. Agrega que le consta que no van a comprar cigarros y está segura que ningún sólo reclamo de ese tipo llegará por escrito.

Dr. Vásquez comenta que justamente quería que el Dr. Tarek se presentara al Concejo Municipal para que se le hagan las preguntas de rigor y todo para tratar de llegar a un consenso, ya que es tema de todos los días.

Alcaldesa señala que para gratificación se debe reconocer y felicitar a los doctores y al equipo en general de profesionales de la Posta de Salud. Agrega que hoy vio a una persona con infarto cerebral, quien luego estaba emocionada junto a su familia y envió un montón de saludos para el personal de la Posta con motivo de haber sido muy bien atendida y por lo mismo se encuentra muy agradecida. Indica que ella les pidió lo que todo el mundo hace, que lo bueno lo manifiesten y lo malo lo ocultan. Señala que no es malo decir que son un equipo que hacen lo humanamente posible, son seres humanos, por lo tanto son seres imperfectos, no existe en este mundo seres perfectos por lo que se pueden cometer errores alguna vez, pero hasta ahora no han matado a un paciente, el equipo profesional no ha maltratado a nadie, de hecho el mismo señor en cuestión está bien y si hubiese sido una gravedad ya no estaría con nosotros.

Dr. Tarek señala que volviendo al tema, una de las personas que no dará nombre específico, pero se trata de las que personas que reclama en la carta, es una persona conflictiva en la Posta de Pullally quien llega exigiendo atención inmediata y además llega atrasada a las consultas, incluso revisó su ficha hace muy poco ya que llamó exigiendo una receta retenida de un medicamento y según la ficha la última vez que fue atendida por él, llegó una hora atrasada armando un escándalo y eso, está registrado en la ficha de atención. Agrega que hay problemas con la población pero son un grupo bien selecto y son las mismas personas que insultan a los profesionales, exigen las cosas y no las piden de buena forma. Señala que en su postura no le es grato estar diciendo si para todo y solamente para evitar las cosas porque se hace un círculo vicioso, la gente cree que son obligaciones del médico hacer las cosas o hacerles el favor y no es así, la gente tiene que entender y también tiene sus derechos como paciente o como persona pero también tiene sus obligaciones dentro de todo respetar.

Para finalizar agrega otro punto que quiere ser bien claro respecto a la Sra. Claudia Adasme con quien ha tenido dos problemas en Pullally y los dos han estado relacionados con ella por lo que pide por favor se tome alguna medida o se converse con ella el tema ya que no es posible que esté dificultando permanentemente la atención del personal de salud. Agrega que incluso lo llama a él para darle órdenes e instrucciones y se lo ha dicho en reiteradas oportunidades que ella no tiene nada y no le compete en nada en área de salud.

Concejal Leiva señala que dentro del contexto de la ambulancia, desconoce si eso generará un problema. Cuenta que la primera ambulancia que hubo en Pullally fue de Bomberos históricamente, entonces el referido vehículo se utilizaba a diestra y siniestra, después la segunda ambulancia surgió de un convenio que se hizo con la Minera Pegassus de Pullally en el cual señalaba que la ambulancia era para Pullally. Por lo mismo quiere saber claramente cuál es la cobertura o hasta dónde puede llegar y cuando amerita realmente usar la ambulancia.

Dr. Vásquez señala que está claro el tema hasta donde llega la ambulancia ya que se trabaja en red de salud y efectivamente se debería llevar todo los traslados al Hospital de La Ligua, entregar al paciente y regresar. Sin embargo se logra muchas veces trasladar a estos pacientes que no cuentan con recursos y el Hospital de La Ligua sin ambulancia al Hospital de Quillota ya que si el paciente va a estar esperando cuatro horas que regrese la ambulancia que está en Viña, entonces se hace necesario ayudar. Agrega que en este caso se corre la ambulancia para que cubra los dos sectores siendo esto casos esporádicos y los Hospitales todavía prestan la ambulancia.

Concejal Fazio señala que ya está suficientemente debatido el tema.

Concejal Araya señala que no va a intervenir, sólo quiere pedir dos cosas, primero que se entregue el protocolo de urgencia detallado y especificado para tener absolutamente claro cuando, como, donde, porque y a qué horas objetivamente funciona la urgencia. Como segundo, que una vez que se termine una investigación, se le entregue una copia al Concejo Municipal.

Alcaldesa agradece a los doctores que asistieron y quiere transmitir que se queden con las cosas buenas y si hay algo que corregir, está en la conciencia de cada uno y se está trabajando estresado y lo dice en general.

Concejal Fazio le gustaría referirse a una de las sesiones anteriores en la cual no pudo votar por razones personales, para lo cual solicita se inserte en Acta su informe.

En el proyecto CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION Y EQUIPAMIENTO URBANO, por razones personales, lamentablemente no pude participar en la votación de este proyecto, debiendo abstenerme por no haber recibido el estudio en la convocatoria y no haberlo podido estudiar en sus detalles.

Escuché los razonamientos de los concejales Eduardo Reinoso y Benedicto Araya en los cuales coincidieron en expresar su deseo que este proyecto fuera votado en el próximo Concejo del año 2017 por comprometer fondos importantes del presente año, ya que significarían un gasto anual de \$156.000.000.- en circunstancias que el presente año, por ser de elecciones, iba a estar muy comprometido.

Pensando que el presupuesto para este año del municipio es de alrededor de \$3.700.000.000.- este gasto representaría alrededor de un 4% aproximadamente (156.000.000) lo que indudablemente no es un gasto significativo.

No entiendo el razonamiento de que el actual concejo debe reprimirse en estudiar nuevos proyectos ya que se perdería un año que entiendo debemos seguir esforzándonos en el progreso de nuestra comuna.

Si comparamos este criterio con el del actual gobierno es todo lo contrario. Al cumplir dos años la presidenta Bachelet declaraba que había resuelto las estructuras de su programa y los dos años restantes los dedicaría a las terminaciones. Esto da a entender que, pese a la baja aprobación del resultado de los primeros años, no se escatimarian esfuerzos para terminar su programa aun cuando las terminaciones generalmente necesitan siempre un presupuesto mayor que las estructuras.

Mirado así resulta que el actual concejo tiene una actitud resueltamente localista que no se condice con el pensamiento nacional y en el cual los gobiernos trabajan hasta su último día en cumplir con los deseos o programas con los cuales fueron elegidos.

En el actual comienzo de año Papudo realizó un tremendo esfuerzo en demostrarles a quienes nos visitaron que se impondría un programa durante todo el año y no de Febrero a Febrero pensando en el éxito que tuvo la Feria Internacional. La cantidad creciente de público que recibimos amerita que tratemos de demostrar un progreso paulatino y no interrumpido en función de intereses accesorias.

La respuesta a esta interrogante la tendremos al ver a fines de Marzo si nuestro desarrollo fue compartido con quienes obtienen su permiso de circulación en nuestra comuna y nos demuestran con su resultado si el público respondió a nuestro esfuerzo del verano 2016.-

Ese es el criterio con que trabajan las comunas que van a la vanguardia en el desarrollo en nuestra región.

Seguidamente procede a realizar algunos considerandos:

Primero en la situación de Papudo en este momento si se analiza en función de la Región, hay una estadística que dice que el promedio de las personas que vinieron en Semana Santa a la Quinta Región, es un cincuenta y tres por ciento mayor, que el promedio de las personas que fueron a Viña del Mar o a la Región de Valparaíso durante Febrero de este año por lo que ha habido un aumento tremendo posterior al verano. Después también está la ciudad de Los Andes la cual ha estado colapsada los dos últimos fines de semana, incluso no hay posibilidad de alojamiento y están todos los arriendos ocupados debido a la concurrencia de argentinos. Señala que esto indudablemente trae un resabio o trae un pequeño aumento de la demanda, también acá en Papudo. Por último señalá que viniendo desde Santiago a Papudo hace una semana cuando llegaron al peaje El Melón, las personas preguntaban hacia dónde íbamos, por lo que se les respondió que a Papudo. En consecuencia recomienda que se pida a quien corresponda que se instale un letrero antes del túnel El Melón con la gráfica de Papudo, indicando a cuantos kilómetros se ubica y que en un diseño muestre la rotonda y su desvío hacia la costa. Ya que se les dijo que muchas personas lo preguntaban al llegar al peaje de El Melón.

Por último que este problema es tan interesante en este momento, que en la última reunión del Comité de Inversiones, el Director de Obras que lamentablemente no está presente, hizo ver la cantidad de insuficiencias que hay en torno a la relación con las mitigaciones por lo que pide que para el próximo Concejo pudiese estar presente para que hiciera una síntesis de lo que él repitió en el Comité de Inversiones, en el sentido que se está en deuda con las inmobiliarias ya que se ha tenido demasiada pasividad en torno al problema de las mitigaciones y se pueden ir de las manos considerando que hay una cantidad de recursos que están siendo mal utilizados.

Concejal Araya sobre lo anterior señala ser aludido personalmente por lo que quiere hacer una pequeña aclaración respecto a lo que se mencionó. Comparte todo lo que dijo al final el Concejal Fazio sobre todo, del enorme progreso y cantidad de gente que hay en Papudo. Respecto a los dos puntos que están en acta, del por qué votó en contra del proyecto de áreas verdes, uno era justamente el que le parece que no era que se iba a dejar un proyecto por cuatro años, es decir, todas las gestiones y administración posterior a la que hay. Agrega que le parece que no es correcto en ciertas áreas, hay otras áreas donde es entendible y perfectamente comprensible, pero esta área es importante a pesar que no es un área neurálgica y vital, en el sentido que, si no se hace se van a morir o no va a funcionar salud o educación. Agrega que además que no hay un proyecto y se refiere a que cuando uno tiene la oportunidad de leer detalladamente, tanto la propuesta de la empresa que ganó, más las bases de la licitación y todo lo que hay ahí, con todo respeto, en esas bases no se justifica ningún gasto, si se habla e incluso se habló en una reunión posterior que se tuvo con el Sr. Córdova, Sr. Arcaya y el Sr. Cofre que esto provocaba un ahorro, pero es fácil decir que es un ahorro si se revisa toda la información y se le explican donde dice que es un ahorro ya que no se tiene un estudio comparativo de costo primera cosa. Indica que como segundo punto, se habla de áreas consolidadas y ese es el mayor obstáculo, ya que estas áreas se dice y si se revisa adecuadamente la presentación de la empresa, dice que van a colocar soleras o van a recuperar los bancos, pero no hay diseños, no hay camino, no hay bancos sucios porque no los hay. Plantea que cómo se va a saber si se va ahorrar o no, o si el costo va hacer el adecuado, entonces su motivación es votar en contra de eso. Pero también la segunda parte es que el mérito de esa empresa no hay proyecto, no justifica ni tiene ninguna concordancia entre lo que se dice o lo que se puede gastar.

Alcaldesa cree que cuando se concesiona un área verde no se ve ahorro porque más se gasta, ya que las plantas se deben cambiar, por ejemplo en el caso de Viña del Mar le ha tocado que dentro de su jornada de trabajo ha regresado a veces como a las once o doce de la noche y ha visto como los vehículos que atienden el servicio del Municipio va renovando y recuperando las plantas y por lo tanto ahí no hay ahorro, más bien hay una inversión. Agrega que es eso lo que se hace con el paisajismo, pero en general tiene la sensación e idea que se debe mantener las áreas verdes y no como están ahora.

Concejal Araya sobre el tema señala que ni siquiera objetó la primera parte, que es efectivamente la mantención de las áreas verdes, pero si el costo es adecuado o no, o si lo debe hacer la Municipalidad o no,

eso ya es una cosa personal, incluso política, pero en el área de consolidación claramente dice que van a colocar bancos y no hay nada, primero se debe ir al sitio, aplanar, sacar los escombros después de eso se debe diseñar lo que se va hacer y una vez diseñado se podrá tener una empresa que haga las cosas.

Concejal Fazio señala que precisamente solicitó que esto quedara insertado porque él no va a la votación, él va a otra cosa que considera que se está prohibiendo la posibilidad del progreso de Papudo, cree que se está dejando de lado y es por eso que dice que esto lo debiera ver el Director de Obras quien en el Comité de Inversiones hizo un lato discurso sobre las cosas que estaban faltando, entonces estas cosas se pueden ver también con las inmobiliarias que son las que ya están diciendo que hasta aquí se llega con las mitigaciones. Agrega que se necesita ver si se va a tener una corporación de derecho público o privado que se entienda con las inmobiliarias o si se va a entender el Municipio, pero no se puede perder todo el dinero que se tiene en juego y no dice si vota a favor o en contra, sino que va a otra cosa en el sentido que se está a un minuto que Papudo pueda progresar enormemente, entonces no se puede estar el año porque va a venir otro Concejo, diciendo que no se hace nada y eso lo dijo el Concejal Reinoso. Agrega que él va a otra cosa, ya que se tiene que poner las pilas en aprovechar este minuto. Indica además que esta Región es una de las que esta tremendamente favorecida, la prueba es que él ha hablado de Los Andes, que es otra ciudad de Chile y no existe un adecuado alojamiento, ya que la gente está viniendo y compran y mientras siga esta diferencia con el dólar del Gobierno de Macri y comparado con Chile, se está en una abonanza y hay que aprovecharla.

Concejal Araya señala que por las mitigaciones preferiría que se apuntaran hacia las que ya se han hablado, como es el caso del "puente peatonal" Estero Agua Salada que debiera estar construido y a la fecha no se ha concretado.

Concejal Fazio señala que es por eso que debe hablar el Director de Obras para referirse al tema de las mitigaciones.

Secplan respecto a las mitigaciones que es un tema que está manejando efectivamente el Dom, señala que tiene entendido que las obras que están en carpeta para ser ejecutadas, tienen que tomar ciertas determinaciones desde el punto de vista jurídico. Por último agrega que en el fondo y efectivamente son obras que están a disposición y están pasando por un tema jurídico que hay que trabajar.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 19:15 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**



**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**



**JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL**



**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**



**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 08 de Abril del 2016**